

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 2 AGO. 2002

RES. H. Nº | 947 - 02

EXPTE.Nº 4.459/02.-

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Rafael Alejandro Chireno, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Historia Americana II", a cargo de la Lic. Graciela Lloveras de Arce; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de las cátedras, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el docente adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Rafael Alejandro Chireno, DNI.N° 22.637.170, a la cátedra de "Historia Americana II", a cargo de la Lic. Graciela Lloveras de Arce en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 30 de julio de 2002 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Escuela de Historia, docente responsable de las cátedras y Departamento Docencia.-

320-02

rof. SUSANA INES FERNANDEZ SECRETARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES - LINRA

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa.